

# PREMIO “DR. FAUSTO MARCOS CASCO SÁNCHEZ”

## RESUMEN

El Dr. Fausto Casco Sánchez trabajó, por más de cuatro décadas, como profesor-investigador para el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la UAM – Unidad Iztapalapa. Durante ese tiempo, el Dr. Casco contribuyó a formar incontables generaciones de ingenieros e ingenieras en Electrónica con gran entusiasmo, dedicación y calidez humana.

### En su memoria

**LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA,  
EL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA  
Y EL ÁREA ACADÉMICA DE REDES Y TELECOMUNICACIONES**

### CONVOCAN

Al alumnado de las licenciaturas vinculadas al **Departamento de Ingeniería Eléctrica** de la UAM-I (Ingeniería Biomédica, Computación e Ingeniería Electrónica) a participar en la edición 2025 del concurso para otorgar el

### PREMIO “DR. FAUSTO MARCOS CASCO SÁNCHEZ”

Este premio se otorga anualmente desde el año de 2023 y reconoce a los autores de los proyectos terminales y servicio social más destacados, en donde se reporte la solución a un problema a través de la utilización de conceptos y métodos propios de la Ingeniería Electrónica.

### BASES

1. Los trabajos deberán haber sido desarrollados como proyectos terminales o de servicio social y deberán haberse concluido en el periodo de **junio de 2024 a mayo de 2025**.
2. Se deberá entregar una copia, en formato electrónico, del **informe final** de proyecto terminal o de servicio social.
3. El documento del inciso anterior deberá acompañarse con una **carta de presentación**, la cual deberá incluir los siguientes datos:
  - a. Nombre completo, licenciatura, matrícula y datos de contacto de cada una de las personas participantes en la realización del proyecto.
  - b. Nombre completo, adscripción y datos de contacto de los integrantes del personal académico que asesoraron el proyecto o, en su caso, del personal responsable que haya asesorado los proyectos de servicio social externos.
  - c. Fecha de finalización del proyecto indicando: el trimestre de finalización (para proyectos terminales) o bien el mes y el año (para proyectos de servicio social).
  - d. Opcionalmente, pueden describirse aspectos que se podrían considerar relevantes para el análisis que realizará el jurado calificador. La **carta de presentación** deberá estar avalada por quienes hayan asesorado el

proyecto o, en su defecto, por la persona titular de la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

4. La documentación requerida en los incisos anteriores se deberá enviar en **formato PDF** al correo electrónico [mpascoe@izt.uam.mx](mailto:mpascoe@izt.uam.mx). Las solicitudes de registro se recibirán a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el **1 de junio de 2025 (23:59 horas)**.

### EVALUACIÓN

1. El Comité de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica integrará el jurado calificador, el cual decidirá cuál trabajo amerita la distinción.
2. El jurado calificador podrá asesorarse de las personas especialistas que crean pertinentes y, en caso de que lo juzgue necesario, podrá solicitar a las personas concursantes información adicional sobre el trabajo respectivo.
3. Las personas integrantes del jurado calificador que hayan asesorado trabajos que se presenten a concurso, deberán excusarse de participar en la evaluación de dichos trabajos.
4. Para resolver sobre el otorgamiento de este premio, el jurado calificador tomará en consideración principalmente la **calidad, relevancia y originalidad** de los trabajos presentados. También podrán tomarse en cuenta otros aspectos que aporten valor a los trabajos o a la formación del alumnado (p. ej., **trabajo en equipo, enfoque multidisciplinario o social** de la solución).
5. Después de emitir su evaluación, el jurado calificador determinará un solo proyecto ganador; aunque, en casos excepcionales, se podrán declarar algunas participaciones destacadas.
6. A juicio del jurado calificador, el concurso podrá declararse desierto cuando los trabajos presentados no reúnan los méritos suficientes para otorgar la distinción.
7. Las resoluciones del jurado calificador serán inapelables.
8. Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por el jurado calificador

### PREMIACIÓN

1. Los resultados y premiación se presentarán en la clausura de la Semana de Ingeniería Eléctrica 2025.
2. Se otorgará un reconocimiento y un premio a la persona o personas que resulten ganadoras del concurso.
3. El reconocimiento será otorgado por la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ingeniería Eléctrica en la clausura de la Semana de Ingeniería Eléctrica 2025.

**Atentamente**  
**“Casa abierta al tiempo”**